Excmo. Ayuntamiento de Mejorada

Bando

El Excmo. Ayuntamiento de Mejorada lamenta profundamente los hechos acontecidos en las últimas semanas por ciertos colectivos o grupos de jóvenes y no tan jóvenes que atentan contra la convivencia y tranquilidad de todos nuestros vecinos y vecinas.

Así mismo, condenamos todos aquellos actos dirigidos, sin motivo alguno, contra personas concretas de nuestro municipio, solamente por el hecho de hacer una gracia o broma, sin detenerse a pensar en el daño causado a las personas que lo sufren.

Por todo ello, hacemos público este bando e instamos a todo vecino o vecina que sufra cualquier hecho despreciable o atente gravemente contra la convivencia ciudadana a que curse la correspondiente denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hacemos también un llamamiento a los padres y madres para que fomenten en sus hijos un comportamiento responsable y de respeto hacia los demás y de cuidado del mobiliario urbano y de la propiedad privada.

Agradecemos profundamente la colaboración ciudadana para erradicar todos aquellos actos que atentan contra la convivencia en el pueblo de Mejorada.

En Mejorada, a 19 de febrero de 2024

04199537J JOSE CARLOS SANCHEZ (R: P4509800A)

Firmado digitalmente por 04199537J JOSE CARLOS SANCHEZ (R: P4509800A)

José Carlos Sánchez Blázquez
Alcalde de Mejorada